

**Senado de la República de México**  
**PRESENTE**

Colima, México; 08 de marzo del 2019

CeBGID / RENIECYT / CONACYT / 1702334

Oficio # 002/CeBGID/2019

**Asunto:** Posicionamiento al proyecto de Decreto por el que se expide la Ley de Humanidades, Ciencias y Tecnologías y se reforman, adicional y derogan diversos artículos de la Ley de Bioseguridad de Organismos Genéticamente Modificados.

Estimados miembros del Senado de la República de México:

Me complace dirigirme a ustedes con el propósito de mostrar nuestra postura al proyecto de Decreto por el que se expide la Ley de Humanidades, Ciencias y Tecnologías.

El avance científico y tecnológico a nivel global sobre la biotecnología moderna y sus aplicaciones en diferentes campos de estudio, ha superado esquemas multisectoriales que no podemos ignorar, sobre todo en áreas donde emergen problemas nacionales que puedan poner en riesgo la estabilidad del país.

El Centro de Biodefensa y Enfermedades Infecciosas Globales A.C. (CeBGID) es una entidad no gubernamental enfocada a seguridad internacional, desarrollo de estrategias de biodefensa y actividades de preparación y respuesta para combatir amenazas biológicas de alto riesgo en México y América Latina. CeBGID es una entidad apoyada por investigadores de alto nivel científico de diferentes países, el cual, comparten su experiencia, infraestructura y recursos humanos para el desarrollo de estrategias de defensa biológica con fines pacíficos. Su misión es contribuir a una respuesta multinacional ante emergencias biológicas que pongan en riesgo la seguridad nacional de México y la seguridad sanitaria mundial, a través de una cultura de cooperación a largo plazo y programas científicos aplicados que contribuyan a la integridad, estabilidad y permanencia del Estado Mexicano frente a amenazas y riesgo que enfrente el país, tal como se establece en el Artículo 3 de la Ley de Seguridad Nacional D.O.F. 26/12/2005.

La Comisión Intersecretarial de Organismos Genéticamente Modificados (CIBIOGEM) es la única Comisión Intersecretarial que se encarga de desarrollar políticas públicas enfocadas a bioseguridad y biotecnología avalada por la Ley de Bioseguridad de Organismos Genéticamente Modificados, el cual, cuenta con órganos consultivos que permiten el intercambio de conocimientos, opiniones y recomendaciones entre los sectores gubernamental, privado, productivo y social. Teniendo en cuenta la potencial aplicación de la biotecnología moderna en salud humana, animal y vegetal, es

necesario que la CIBIOGEM continúe con sus esfuerzos en el desarrollo de políticas públicas nacionales para el beneficio de México.

El fortalecimiento y la autonomía de la CIBIOGEM debe ser una prioridad para el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT), el cual, permitiría revolucionar las capacidades científicas y tecnológicas de México para enfrentar problemas nacionales mediante la aplicación de la biotecnología moderna a través de un marco regulatorio efectivo. CeBGID sugiere que la CIBIOGEM se enfoque, no solo al desarrollo de políticas públicas enfocadas a biotecnología vegetal (alimentos transgénicos), sino que también involucre el desarrollo de políticas enfocadas a biotecnología humana y animal. Esta integración promovería el desarrollo de un marco regulatorio que garantice la aplicación de la biotecnología en la resolución de problemas nacionales actuales y emergentes en salud humana, animal y vegetal, permitiendo sinergizar con las acciones prioritarias de las convocatorias del CONACYT enfocadas a resolver problemas nacionales, así como una coordinación integral entre dependencias federales pertenecientes a la Secretaría de la Defensa Nacional, Secretaría de Marina, Secretaría de Gobernación, entre otras.

Teniendo en cuenta lo anterior, la disolución de la CIBIOGEM podría limitar el desarrollo de un marco jurídico que garantice la aplicación de la bioseguridad y biotecnología en la resolución de problemas nacionales e internacionales. CeBGID, como miembro del Consejo Consultivo Mixto de la CIBIOGEM, reconoce los esfuerzos integrales que han realizado los miembros que conforman los órganos consultivos, así como el interés por desarrollar políticas regulatorias efectivas teniendo en consideración, todos los sectores involucrados.

En cuanto al área de nuestra especialidad, fomentar el desarrollo de políticas públicas orientadas a biotecnología humana y animal a través de la CIBIOGEM, permitiría el fortalecimiento de la legislación vigente para desarrollar y/o fortalecer capacidades nacionales de respuesta mediante la aplicación de la ciencia y tecnología contra amenazas biológicas que puedan poner en riesgo la seguridad nacional de México; por ejemplo, una pandemia emergente que involucre agentes altamente patógenos (Ebola, Viruela, Lassa, Marburg), actos de terrorismo biológico o el uso de armas biológicas, tal como se ha establecido en la Convención de Armas Biológicas (CAB) de la Oficina de Asuntos de Desarme de las Naciones Unidas (UNODA).

En la actualidad, México carece de un marco regulatorio efectivo que permita la aplicación de la ciencia y tecnología contra amenazas biológicas que pongan en riesgo la seguridad nacional de México. El desarrollo de tecnología avanzada de defensa biológica que le permita a las entidades de salud de primera respuesta, agencias de seguridad, inteligencia y militares responder de manera oportuna y efectiva contra amenazas biológicas de alto riesgo en el territorio mexicano, debe ser una prioridad de seguridad y defensa nacionales.

Confiamos en que el Conversatorio para el Análisis del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación muestre las grandes ventajas de la aplicación de la biotecnología moderna en la resolución de problemas nacionales emergentes en México.

Se adjunta una biografía de nuestras contribuciones en este campo de estudio.

Quedo atento a sus valiosos comentarios.

Sin otro particular, aprovecho para enviarle un cordial saludo.

Atentamente,

Dr. Uriel L. Lemus

Presidente

Centro de Biodefensa y Enfermedades Infecciosas Globales, A.C.

E: [ulemus@cebgid.org](mailto:ulemus@cebgid.org)

Enviado a:

Senadora Beatriz Paredes Rangel  
Senador Rogelio Márquez Valdivia,  
Senadora Alejandra Lagunes Soto Ruiz,  
Senadora Imelda Castro Castro,  
Senadora Claudia Esther Balderas Espinosa,  
Senadora Bertha Alicia Caraveo Camarena,  
Senadora Gricelda Valencia de la Mora,  
Senador Mauricio Kuri González,  
Senador Gustavo Enrique Madero Muñoz,  
Senadora Verónica Delgadillo García  
Senadora Elvia Marcela Mora Arellano  
Senador Juan José Jiménez Yáñez,  
Senador Eduardo Enrique Murat Hinojosa  
Senadora Ana Lilia Rivera Rivera